



REPÚBLICA DE COLOMBIA

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LÉRIDA – TOLIMA**

## **AVISO No 04**

El Juzgado Primero Promiscuo de Lérída (Tol), les avisa a sus usuarios que todos los documentos, peticiones, memoriales, recursos relativos a procesos o acciones constitucionales deberán ser allegados al correo electrónico del despacho: [j01prmpallerida@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpallerida@cendoj.ramajudicial.gov.co) del cual se acusara el respectivo recibido, si el escrito se recibe después de las 5:00 P.M. se entenderá que fue recibido al siguiente día hábil ocurre lo mismo si se remite correo en días inhábiles.

Igualmente, podrán comunicarse a los teléfonos fijos (8) 2890474 y celular: 3022872465, para solicitar información de su proceso y/o agendamiento de cita para la respectiva revisión del mismo o al correo electrónico, atendiendo el horario laboral establecido en el ACUERDO No. CSJTOA20-36 del 10 de junio de 2020, expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima.

**PALACIO DE JUSTICIA PRIMER PISO - AVENIDA LAS PALMAS -  
TELÉFONO: 2890 474.  
CORREO ELECTRÓNICO: [j01prmpallerida@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpallerida@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
LÉRIDA TOLIMA.**